

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-2362-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

Asunto: Alcance al memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2025-0217-M

Señora

Nancy Susana Rosas Rodriguez

COORDINADORA DE LA ASAMBLEA BARRIAL " LA ECUATORIANA "

En su Despacho.

De mi consideración:

En alcance al oficio GADDMQ-AZQ-2025-0217-M, me permito informar lo siguiente:

El cuadro que contiene el periodo de vigencia de los representantes principales y alternos en la actualización y conformación de Asambleas Barriales se hizo constar como de 1 año de vigencia del 2025 al 2026, siendo del 2025 al 2027, esto es en el marco de la RESOLUCIÓN GADDMQ-SGCTGYP-2025-0001, RESUELVE EXPEDIR LA REFORMA AL REGLAMENTO A LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO II DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, DEL LIBRO I.3 DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ART 1 párrafo 3, Así también, al cumplirse dos años de la designación de sus representantes, deberá informar a la Administración Zonal la actualización de los mismos, incluyendo para ello el acta de la asamblea barrial con al menos el 50% más 1 de los miembros que la conformaron y el acta de designación de los nuevos representantes, cumpliendo con los principios de paridad de género y la inclusión de grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad conforme lo establecido en el artículo 9 de este reglamento. Para el efecto, la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación emitirá los formularios requeridos.

Con oficio Nro. GADDMQ-AZQ-RD-2025-1060-E, el día 25 de febrero de 2025, la Asamblea Barrial denominada “**LA ECUATORIANA**” perteneciente a la parroquia, La Ecuatoriana solicitó a esta Administración Zonal, el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial “**LA ECUATORIANA**” fue **validada por la Administración Zonal Quitumbe** el día 25 de febrero de 2025, en la cual se constata las 50 firmas ciudadanas en el “Registro de Conformación” de la

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-2362-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

Asamblea Barrial “**LA ECUATORIANA**”, esta Administración Zonal procede a **REGISTRAR** la Asamblea Barrial “**LA ECUATORIANA**”, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	QUITUMBE	PARROQUIA	ECUATORIANA
BARRIO	LA ECUATORIANA	ASAMBLEA BARRIAL	LA ECUATORIANA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR/A	NANCY ROSAS	SECRETARIO/A	CAMILA CARRERA
CORREO ELECTRÓNICO	Nenarosas50@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO	ccamilacrosas@outlook.com

REPRESENTANTES PRINCIPALES ASAMBLEA BARRIAL			
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 1	NANCY ROSAS	REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 2	SAMY SALVADOR
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 3	SASHENKA MOSQUERA		
PERIODO DE VIGENCIA DE LOS REPRESENTANTES PRINCIPALES:			
Desde: 25 de febrero de 2025		Hasta: 25 de febrero de 2027	

REPRESENTANTES ALTERNOS ASAMBLEA BARRIAL			
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 1	RICARDO BUSTILLO	REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 2	ANGELICA CHACÓN
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 3	CAMILA CARRERA		
PERIODO DE VIGENCIA DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS:			
Desde: 25 de febrero de 2025		Hasta: 25 de febrero de 2027	

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-2362-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Copia:

Señora Licenciada
Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Lenin Patricio Aldaz Barreno
Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social(E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Tecnólogo
Nestor Lenin Loachamin Custodio
Servidor Municipal 7 / Asistente Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-98691

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: NESTOR LENIN LOACHAMIN CUSTODIO	AZQ-DZPC	2025-07-08
Revisado por: Sara Yolanda Tashiguano Quito	AZQ-DZPC	2025-07-08

